

# Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte

Cuentas Anuales de 2020 Abreviadas.

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Patronos de la FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE HUARTE

Por encargo del Patronato de la Fundación.

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORANO DE HUARTE (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria, la actividad de Fundación es impulsar actividades, movimientos o expresiones del arte y gestionar un espacio público para actividades culturales y según se indica en las notas 11 y 15, sus ingresos provienen en gran medida por subvenciones. Existe riesgo de incorrección material en los ingresos, particularmente en relación con su correcta imputación de acuerdo a los gastos incurridos para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Fundación para el reconocimiento de ingresos y gastos incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados.
- Hemos evaluado, sobre la práctica totalidad de las subvenciones y una muestra de los gastos, que dichos conceptos se han registrado en el período correcto. Para ello hemos comprobado, los criterios de concesión de las subvenciones, su correcta clasificación y la naturaleza y devengo de los conceptos que dichas subvenciones financiaban.
- A través de cartas de confirmación para una muestra de deudores y acreedores, hemos comprobado que no existen diferencias entre sus respuestas y el registro contable realizado por parte de la Fundación.
- Adicionalmente hemos comprobado en el ejercicio siguiente la cobrabilidad de los saldos pendientes y el pago de los importes exigibles a cierre del ejercicio.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

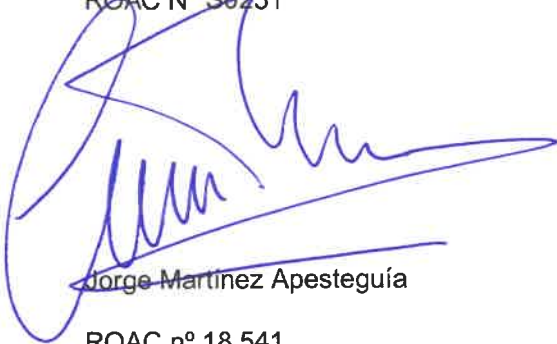
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC N° S0231



Jorge Martínez Apesteguía

ROAC n° 18.541

9 de junio de 2021



GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 16/21/00704

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte

Cuentas Anuales de 2020 Abreviadas.

**Cuentas Anuales  
Abreviadas**

**FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE**

**Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2020 (expresado en euros)**

ACTIVO		Saldo al 31.12.20	Saldo al 31.12.19	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Saldo al 31.12.20	Saldo al 31.12.19	Nota
A) <b>ACTIVO CORRIENTE</b>		102.016	314.100	A) <b>PATRIMONIO NETO</b>		130.929	320.977	
I. Inmovilizado intangible		276	218.214	A-1) Fondos propios		29.867	30.143	
II. Bienes del Patrimonio Histórico				I. Dotacion Fundacional		22.857	22.857	Nota 9
III. Inmovilizado material		101.740	95.886	1. Dotacion Fundacional no exigido)		22.857	22.857	
IV. Inversiones inmobiliarias				II. Reservas				
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				III. Excedentes de Ejercicios anteriores		7.286	497	Nota 9
VI. Inversiones financieras a largo plazo				IV. Excedente del Ejercicio		(277)	6.789	Nota 3-9
VII. Activos por impuesto diferido				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		101.063	290.833	Nota 11-9
B) <b>ACTIVO CORRIENTE</b>		103.854	74.643	B) <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-	
I. Existencias		5.451	5.774	I. Provisiones a largo plazo				
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				II. Deudas a largo plazo				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		33.414	2.362	1. Deudas con entidades de crédito				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.197	2.339	2. Acreedores por arrendamiento financiero				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				3. Otras deudas a largo plazo				
3. Otros deudores		31.218	23	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos				IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Inversiones financieras a corto plazo				C) <b>PASIVO CORRIENTE</b>		74.940	67.766	Nota 7.1
VII. Periodificaciones a corto plazo				I. Provisiones a corto plazo				
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		64.989	66.507	II. Deudas a corto plazo				
				1. Deudas con entidades de crédito				
				2. Acreedores por arrendamiento financiero				Nota 13
				3. Otras deudas a corto plazo				
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
				IV. Beneficiarios-acreedores				
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		74.940	62.766	
				1. Proveedores		52.944	48.790	Nota 13
				2. Otros acreedores		21.996	13.977	Nota 7.1
				VI. Periodificaciones a corto plazo				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>205.869</b>	<b>388.743</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>205.869</b>	<b>388.743</b>	



**FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE**  
**Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2020 (expresada en euros)**

A)	Excedente del ejercicio	Nota	(Debe) Haber	
			2020	2019
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		769.367	574.979
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 11-15	769.367	574.979
	2. Ayudas monetarias y otros		(92.149)	-
	a) Ayudas monetarias		(92.149)	-
	5. Aprovisionamientos	Nota 15.2	(385.816)	(299.089)
	6. Otros ingresos de la actividad	Nota 15.1	66.474	86.252
	7. Gastos de personal		(224.007)	(195.756)
	8. Otros gastos de explotación	Nota 15.2	(140.480)	(150.945)
	9. Amortización del inmovilizado	Nota 5.1 - 5.2	(258.869)	(251.582)
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Nota 9-11 -15	264.185	243.250
	13. Otros Resultados	Nota 15	1.386	-
<b>A.1)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>91</b>	<b>7.108</b>
	15. Gastos financieros	Nota 15.2	(368)	(319)
<b>A.2)</b>	<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>(368)</b>	<b>(319)</b>
<b>A.3)</b>	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	Nota 10	<b>(277)</b>	<b>6.789</b>
	18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	-
<b>A.4)</b>	<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		<b>(277)</b>	<b>6.789</b>
<b>B)</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
	1. Subvenciones recibidas		74.414	44.770
<b>B.1)</b>	<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>74.414</b>	<b>44.770</b>
<b>C)</b>	<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	1. Subvenciones recibidas		(264.185)	(243.250)
<b>C.1)</b>	<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>(264.185)</b>	<b>(243.250)</b>
<b>D)</b>	<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>(189.771)</b>	<b>(198.480)</b>
<b>f)</b>	<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(190.048)</b>	<b>(191.691)</b>

## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2020

### FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE HUARTE

#### 1.- Actividad de la Fundación. -

La Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, fue constituida en Huarte, ante el Notario de Aoiz Dña. Ana Doria Vizcay con fecha 27 de octubre de 2005 al nº 381 de su Protocolo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución.

El domicilio de la fundación se encuentra en Huarte, Calle Calvario nº 2, siendo indefinida la duración de la misma.

La fundación tiene como objeto los siguientes fines:

- Recoger, impulsar y divulgar obras de arte contemporáneo. Fomento, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo.
- Investigación en materia de arte contemporáneo.
- Impulsar cualquier actividad, movimiento o expresión del arte así como avanzar e investigar en nuevas corrientes.
- Exposiciones temporales.
- Gestionar un espacio público para cualquier actividad cultural y social como referente en Huarte y por ende en Navarra.
- Fomento y difusión del arte contemporáneo con especial atención a la producción de los jóvenes artistas de la Comunidad Foral de Navarra.

#### 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.-

##### a) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, concretamente con el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a su aprobación, estimándose que lo serán sin modificación alguna

##### b) Principios contables.-

Las Cuentas Anuales se ha realizado de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

c) Comparación de la información.-

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y las realizadas en el ejercicio 2019, han sido elaboradas de acuerdo al RD 1491/2011 de 24 de octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos. No existen circunstancias que hayan afectado a la comparabilidad de la información de un ejercicio a otro.

d) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.-

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Entidad. Dado el sector en el que opera la Entidad y su actividad principal, a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ninguna consecuencia significativa en relación con la Entidad y sus operaciones. Asimismo, aun siendo conscientes de las incertidumbres existentes en el actual entorno, en la fecha de formulación, no se prevén impactos significativos a corto plazo que pueden afectar al volumen de operaciones o normal desarrollo de la actividad de la Entidad, los resultados esperados, la valoración de sus activos y otras magnitudes relevantes.

Los ingresos de la Fundación provienen, en su gran parte, de subvenciones otorgadas desde el Gobierno de Navarra. A fecha de formulación de estas cuentas no tenemos conocimiento de un recorte en esta adjudicación. La Fundación ya ha recibido parte de la

subvención concedida en forma de anticipo. Cabe indicar que, en el caso de verse afectada la actividad de la Fundación, no pudiendo desarrollar finalmente todos los proyectos previstos para el ejercicio, esto tendría una incidencia en la justificación de la subvención pudiéndose dar el caso de no percibirla íntegramente.

### 3.- Excedente del ejercicio. -

El excedente del ejercicio 2020 ha sido negativo por importe de 277 euros, en el ejercicio 2019 el excedente fue positivo por importe de 6.789 euros. La propuesta formulada por el presidente del Patronato de la Fundación es destinar el excedente negativo a “Excedente de ejercicios anteriores”.

### 4.- Criterios y Normas de Valoración.-

Los aplicados por la entidad, desglosados por partidas, son los siguientes:

#### 4.1.- Inmovilizado intangible.-

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente y el porcentaje anual aplicado es el 20% desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Los derechos sobre activos cedidos en uso se registran por el valor del alquiler que la Fundación venía pagando en periodos anteriores, considerando el periodo de disfrute de dicho bien.

Estos elementos se amortizan en el plazo de duración del derecho de uso del bien (hasta 2020)

#### 4.2.- Inmovilizado material.-

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material en base a la correspondiente vida útil de los activos fijos registrados, según los siguientes porcentajes anuales:

<u>Elemento</u>	<u>% aplicado</u>
Mobiliario	12,50%
Instalaciones técnicas	20%
Equipos para proceso de la información	25%
Otro inmovilizado material	12,5%

En el ejercicio 2009 la Fundación percibió de la Fundación Centro Ordóñez Falcón de Fotografía unos activos sin contraprestación alguna, considerándose la valoración de los mismos una donación del ejercicio 2009, ver Nota 11.

#### 4.3.- Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.4.- Activos financieros y Pasivos financieros.-

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La calificación establecida por la fundación sobre los activos y pasivos financieros

existentes en el balance cerrado a 31.12.2020 obedece al trato que hasta dicha fecha se ha venido haciendo con los mismos.

La calificación establecida por la Fundación sobre los activos y pasivos financieros adquiridos a lo largo del ejercicio se ajusta al propósito con el que se ha efectuado dicha adquisición.

Los criterios seguidos para la baja de dichos Activos y Pasivos son los siguientes:

a), - Activos financieros: cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b),- Pasivos financieros: cuando se extingue la obligación.

Los activos y pasivos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se clasifican como:

#### 4.4.1.- Activos financieros a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos de la actividad propia y los créditos distintos del tráfico comercial.

Se valoran inicialmente por el coste. En una valoración posterior se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal ya que se estima que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. En una valoración posterior se continúan valorando por dicho valor nominal, salvo que se hayan deteriorado.

Al cierre del ejercicio y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado, se efectúa la corrección valorativa correspondiente.

El criterio que utiliza la Fundación para la corrección valorativa por deterioro de créditos es el de la insolvencia del deudor por haber transcurrido 6 meses desde la fecha de vencimiento y no poder tener respuesta satisfactoria a las reclamaciones efectuadas, así como que el deudor se haya declarado en situación de concurso.

#### 4.4.2.- Pasivos financieros a pagar

En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), así como los débitos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción. Los gastos de transacción y las comisiones financieras se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. En una

valoración posterior se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdida y Ganancias según el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4.5.- Existencias

##### 4.5.1) Materias primas.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. Se aplica para su valoración el método de FIFO

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización, registrándose la corrección efectuada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

#### 4.6.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

#### 4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.-

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

##### 4.7.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, consideradas de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan directamente al excedente del ejercicio al tratarse de subvenciones de explotación en su totalidad.

#### 4.8.- Impuesto sobre beneficios.-

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

#### 4.9.- Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

##### 4.9.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

##### 4.9.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la



obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

#### 4.10.- Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

#### 4.11.- Ingresos y gastos.-

En las cuentas de compras y prestaciones de servicios, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ingresos se registran los Ingresos de la actividad propia de la Fundación, valorándose por el importe recibido.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

### 5.- Activo Inmovilizado.-

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en estos epígrafes durante el ejercicio es el siguiente:

#### 5.1.- Inmovilizado Intangible.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	Derechos sobre activos cedidos en uso (*)	Aplicaciones informáticas	Total
<u>Valores brutos</u>			
Saldo al 01.01.19	871.200	4.111	875.311
Entradas	-	-	-
Saldo al 31.12.19	871.200	4.111	875.311
Entradas	-	-	-
Saldo al 31.12.20	871.200	4.111	875.311
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 01.01.19	(653.400)	(3.697)	(657.097)
Dotación a la amortización	-	-	-
Saldo al 31.12.19	(653.400)	(3.697)	(657.097)
Dotación a la amortización	(217.800)	(138)	(217.938)

Saldo al 31.12.20	(871.200)	(3.835)	(875.035)
Valor Neto Contable al 31.12.19	217.800	414	218.214
Valor Neto Contable al 31.12.20	-	276	276

(\*) La Fundación tenía, el derecho de uso del edificio del centro hasta 2020. En consecuencia se registró, por el valor de los alquileres que venía soportando y teniendo en cuenta el periodo de la concesión, el valor del activo de los bienes cedidos en uso. La amortización se realiza en el periodo por el que tiene la cesión del bien (2020). El nuevo convenio tiene un nuevo periodo de vigencia establecido para un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025. Ver nota 13.

#### 5.2.- Inmovilizado Material. -

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.19	211.254
Altas	56.924
Saldo al 31.12.19	268.178
Altas	46.785
Saldo al 31.12.20	314.963
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.19	(138.648)
Dotación a la amortización	(33.644)
Saldo al 31.12.19	(172.292)
Dotación a la amortización	(40.931)
Saldo al 31.12.20	(213.223)
Valor Neto Contable al 31.12.19	95.886
Valor Neto Contable al 31.12.20	101.740

Del total de altas recogidas en el ejercicio 2009 son originadas por la donación realizada por la Fundación COFF un total de 83.585 euros. Esta donación se valora al valor razonable de los bienes recibidos y se traspasaba a resultados al mismo ritmo que la amortización de éstos. En el año 2017 ya se terminó el traspaso, ver Nota 11.

Durante el ejercicio 2020 se ha recibido una subvención por importe de 40.000 euros para financiar las inversiones realizadas tal y como se menciona en la nota 11. Del mismo modo durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se recibieron subvenciones por importe de 106.189 euros para financiar las inversiones de 120.961 euros realizadas tal y como se menciona en la nota 11. Dichas subvenciones se traspasan al mismo ritmo que la amortización aplicada a los elementos del inmovilizado vinculados. Durante 2020 se han traspasado, por la subvención, a resultados del ejercicio 36.008 euros, (25.450 euros durante el ejercicio 2019).

## 6.- Activos Financieros.-

6.1.- Activos financieros a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes.

Categoría	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Cuentas a cobrar	33.414	2.362
Total	33.414	2.362

Se trata de activos financieros a cobrar, tal y como indica en la norma de valoración recogida en la nota 4.4.1, que se valoran al valor nominal.

El desglose de dichos saldos es el siguiente:

	Año 2020	Año 2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	2.197	2.339
Deudores por subvenciones	31.218	-
HP deudora devolución de impuestos	-	23
Total	33.414	2.362

## 7.- Pasivos Financieros

7.1.- Pasivos Financieros a corto plazo.

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Pasivos financieros y cuentas a pagar	74.940	62.766
Total	74.940	62.766

Se trata de pasivos financieros a pagar, tal y como indica la norma de valoración recogida en la nota 4.4.2, que se valoran al nominal.

El desglose de dicho saldo es el siguiente:

	Año 2020	Año 2019
Proveedores	52.944	48.790
Administraciones Públicas	21.996	13.977
Total	74.940	62.766

## 8. Bienes del Patrimonio Histórico.-

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación no tiene Patrimonio de estas características.

## 9- Patrimonio Neto.-

La Dotación Fundacional de la Fundación fue de 6.000 euros. Las aportaciones de los patronos fundadores fueron las siguientes: 60% “Ayuntamiento de Huarte” y 40% “Sociedad Municipal de Gestión Urbanística Areacea, S.A.

Las variaciones del patrimonio neto del año 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	Capital escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subencion. donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>22.857</b>	<b>(10.299)</b>	<b>10.797</b>	<b>489.313</b>	<b>512.668</b>
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>22.857</b>	<b>(10.299)</b>	<b>10.797</b>	<b>489.313</b>	<b>512.668</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6.789	(198.480)	(191.691)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	10.797	(10.797)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>22.857</b>	<b>497</b>	<b>6.789</b>	<b>290.833</b>	<b>320.977</b>
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>22.857</b>	<b>497</b>	<b>6.789</b>	<b>290.833</b>	<b>320.977</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(277)	(189.771)	(190.047)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	6.789	(6.789)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>22.857</b>	<b>7.286</b>	<b>(277)</b>	<b>101.063</b>	<b>130.929</b>

## 10.- Situación Fiscal.-

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro de la calificación de “entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales. La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

La Entidad tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, Los Patronos estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La conciliación del resultado contable con la base fiscal en los años 2020 y 2019 es la siguiente:

<b>LIQUIDACION AÑO 2020</b>		
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2020:		(277)
Ajustes contabilizado contra patrimonio Neto		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Diferencias permanentes		

- Resultados actividad fundacional (ver nota 17.a)	1.100.303	1.100.026	-
Base imponible (resultado fiscal)			-
	Cuota íntegra 10%		-
	Retenciones y pagos a cuenta		-
	Hª Pª Deudora I. Sociedades		-

<b>LIQUIDACION AÑO 2019</b>			
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2019:			6.789
Ajustes contabilizado contra patrimonio Neto			
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Diferencias permanentes			
- Resultados actividad fundacional (ver nota 17.a)	904.481	897.692	-
Base imponible (resultado fiscal)			-
	Cuota íntegra 10%		-
	Retenciones y pagos a cuenta		-
	Hª Pª Deudora I. Sociedades		-

#### 11.- Subvenciones, Donaciones y legados.

El detalle de los Ingresos por Subvenciones en el año 2020 y 2019 es el siguiente:

En el año 2020:

Otras subvenciones recibidas/concedidas	Total
Gobierno de Navarra	430.000
Fundación CAN/CAIXA	37.341
Convenio Ayudas Artes Plásticas	89.041
Subvención convenio Máster	120.000
Subvención Ayuntamiento Aranguren	1.000
Subvención Europa Creativa	92.149
Subvenciones recibidas no traspasadas a resultado (*)	46.385
Ajustes	(165)
<b>Total</b>	<b>815.752</b>

Activos cedidos en uso	Total
Traspaso a resultado Derechos sobre activos cedidos en uso (**)	217.800

(\*) La Fundación ha registrado un gasto por el mismo importe como líder que es de un proyecto en el que colaboran además otras entidades.

(\*\*) La Fundación tiene, el derecho de uso del edificio del museo hasta 2020. En consecuencia, se registró, por el valor de los alquileres que venía soportando y teniendo en cuenta el periodo de la concesión, el valor del activo de los bienes cedidos en uso. La donación se traspasa a resultados del ejercicio al mismo ritmo y por el mismo importe que la amortización del bien. Ver nota 13

En el año 2019:

Otras subvenciones recibidas	Total
Gobierno de Navarra(*)	425.230
Fundación CAN/CAIXA	55.907
Subvención Eurorregión	7.342
Subvención Artistas. Gobierno de Navarra	90.000
Traspaso a resultado inmov. Subv. Gobierno de Navarra	25.450
Otras Subvenciones	1.500
Subvenciones recibidas no traspasadas a resultado (**)	(5.000)
<b>Total</b>	<b>600.429</b>

(\*) Hay 4.770 euros del convenio pendientes de traspaso al estar vinculados a las existencias reconocidas en balance a 31/12/2019.

(\*\*) Parte del convenio con Fundación Caixa no traspasado a resultado por devengo 2020.

Activos cedidos en uso	Total
Traspaso a resultado Derechos sobre activos cedidos en uso	217.800

Resolución 43/2020, del 02 de marzo, concediéndose una subvención en 2020 de 430.000 euros. Para gastos de funcionamiento y actividad mediante procedimiento de concesión directa.

Convenio de colaboración entre la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y la Fundación Caja Navarra y la Fundación “La Caixa” por la que éstas últimas colaboran en el proyecto UHOLDEAK: CLAUSTROFILIA programa expositivo para la difusión del arte Contemporáneo en Navarra cuyo importe de concesión es de 50.000 euros, de los cuales se han imputado a ingresos del ejercicio 37.341€, el resto, 12.659 € se reconocerán como ingreso en 2021 ya que es un proyecto que se desarrolla entre el 2020 y el 2021.

Convenio de colaboración entre el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra para la financiación del programa de ayudas de Artes Plásticas y Visuales 2020, aprobado mediante la Resolución 36/2020 del 25 de febrero. Mediante este convenio la Fundación recibe una subvención de 90.000 euros, la cual se destina a la ayuda de diferentes artistas con el objetivo de la promoción de artes plásticas y visuales. Este año el gasto justificado ha ascendido a 89.041 euros, produciéndose una diferencia de 959 € que se devuelve en 2021.

Durante el ejercicio 2020, al igual que ocurriera en 2017, 2018 y 2019, se estable un convenio con el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra que tiene por objeto el apoyo a la financiación del Plan de Inversión presentado por la Fundación. Mediante las Resolución 124/2020, de 29 de mayo, se aprueba el convenio y se estable un importe máximo de subvención de 40.000 euros.

El importe de subvención queda supeditado a justificación y la inversión real finalmente realizada. La Fundación ha justificado inversión por un importe superior habiéndose cobrado el importe total de convenio durante el ejercicio.

Los movimientos de las subvenciones, así como los derechos de cesión de uso, a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Ejercicio 2020					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	14.476	-	(7.238)	7.238
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	24.000	-	(8.000)	16.000
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	29.788	-	(8.000)	21.788
Gobierno de Navarra Dep. Cultura (*)	Adm. Pública	4.770	-	(4.770)	-
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	-	40.000	(8.000)	32.000
Subvención Europa Creativa		-	34.414	(10.377)	24.037
<b>Total</b>		<b>73.034</b>	<b>74.414</b>	<b>(46.385)</b>	<b>101.063</b>

Ejercicio 2020					
Concepto	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Derechos sobre activos cedidos en uso	Adm. Pública	217.800	-	(217.800)	-

Ejercicio 2019					
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	21.713	-	(7.238)	14.476
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	32.000	-	(8.000)	24.000
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	-	40.000	(10.212)	29.788
Gobierno de Navarra Dep. Cultura (*)	Adm. Pública	-	4.770	-	4.770
<b>Total</b>		<b>53.713</b>	<b>44.770</b>	<b>(25.450)</b>	<b>73.033</b>

(\*)-Convenio Gobierno de Navarra para gastos de actividad y funcionamiento no traspasado al estar vinculada a la compra de existencias pendiente de consumo a 31/12/2019

Ejercicio 2019					
Concepto	Origen	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
Derechos sobre activos cedidos en uso	Adm. Pública	435.600	-	(217.800)	217.800

## 12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. -

En este apartado se recogían los saldos deudores pendiente de cobro originados como consecuencia de los contratos de patrocinio que la Fundación poseía con diversos patrocinadores.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Fundación no ha tenido contratos de patrocinio.

### 13. Operaciones con partes vinculadas.-

Con fecha 21 de diciembre de 2007 la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA, S.A., cedía en arrendamiento a la Fundación CACH el inmueble e instalaciones del propio museo, por un plazo inicial de 1 año, prorrogable hasta 5 años. La renta inicial era de 180.000€/año más IVA, revisable en base al IPC de manera anual. Como consecuencia de la facturación de este arrendamiento al final de cada uno de los ejercicios figuraba un saldo acreedor con la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA, S.A. Dicho saldo en ejercicios anteriores a 2013 ascendía a un total de 211.306 euros. Durante el ejercicio 2013 dicho importe se anuló recogiendo con abono a reservas de la Fundación.

A partir de la firma del acuerdo con Gobierno de Navarra, se acordó la cesión gratuita del museo a la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte para el plazo de 5 años, plazo iniciado el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014. Este dato se recoge en el convenio de colaboración firmado el 16/12/2009 entre el Ayuntamiento de Huarte y el Gobierno de Navarra.

A la finalización de dicho convenio se firmó un nuevo convenio por el cual se prorroga la cesión hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por último y previo al cierre del ejercicio se ha firmado un nuevo convenio con vigencia establecida para un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025

### 14. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos es el que se señala a continuación.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%	Importe	%	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2020	(277)	-	1.090.645	1.090.368	763.258	70%	878.561	81%				878.561	(115.303)
2019	6.789	-	882.481	889.270	622.489	70%	687.823	77%			687.823		(65.334)
2018	10.797	-	833.728	844.524	591.167	70%	647.758	77%		647.758			(56.591)
2017	1.129	-	776.624	777.753	544.427	70%	593.212	76%	593.212				(48.785)



## 15. Ingresos y Gastos-

### 15.1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia y otros-

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados en el año 2020 y en el año 2019 es el siguiente:

2020				
	Actividad propia	Ayudas Artes Plásticas	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	31.670	-	34.804	66.474
Subvención a la explotación y capital	726.711	89.041	-	815.752
Donaciones traspasadas a resultados	217.800	-	-	217.800
<b>Total</b>	<b>976.181</b>	<b>89.041</b>	<b>34.804</b>	<b>1.100.026</b>

2019				
	Actividad propia	Ayudas Artes Plásticas	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	36.344	-	49.908	86.252
Subvención a la explotación y capital	510.429	90.000	-	600.429
Donaciones traspasadas a resultados	217.800	-	-	217.800
<b>Total</b>	<b>764.573</b>	<b>90.000</b>	<b>49.908</b>	<b>904.481</b>

Como ingresos accesorios y otros no originados por la actividad propia se recoge las partidas de “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” además del apartado referido a “Ingresos Financieros”.

Con fecha 16 de febrero de 2017 firmó un nuevo contrato con otra empresa para la explotación del restaurante. La duración mínima del contrato es de dos años.

### 15.2.- Servicios exteriores y otros gastos

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados en el año 2020 y en el año 2019 es el siguiente:

Descripción Gasto	2020	2019
Ayudas monetarias a otras entidades (subvención Europa Creativa) (*)	92.149	-
Aprovisionamientos y Trabajos realizados por otras empresas	385.816	299.089
Otros gastos de explotación	140.480	150.945
Gastos financieros	368	319
<b>Total</b>	<b>618.813</b>	<b>450.354</b>

(\*) Se trata de gastos realizados de otras entidades derivados de subvenciones recibidas como líder de este proyecto.

### 15.3.-Cargas Sociales. -

En la partida de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados se incluyen los gastos derivados de las cargas sociales, el desglose es el siguiente:

Descripción Gasto	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	51.489	21.579
<b>Total</b>	<b>51.489</b>	<b>21.579</b>

15.4.- Otros resultados. -

	2020			2019		
	Ingresos	Gastos	Total	Ingresos	Gastos	Total
Regularizaciones de cuentas	1.410	(23)	1.386	-	-	-
	1.410	(23)	1.386	-	-	-

16. Personal. -

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría profesional	2020	2019
Directores y Gerentes	2,5	2,5
Personal Administrativo	0,75	0,75
Personal de operaciones	2,9	2,58
Total	6,15	5,83

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	31. 12. 2020			31. 12. 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Gerentes	-	2,50	2,50	-	2,50	2,50
Personal Administrativo	-	0,75	0,75	-	0,75	0,75
Personal de operaciones	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00
Total	1,00	5,25	6,25	1,00	5,25	6,25

17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. -

Destino de las rentas e Ingresos

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de fundaciones (Real decreto 1337/2005 de 11 de noviembre) y el artículo 27 de la Ley 50/2002 además del artículo 9 de la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio Reguladora del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

a) Obtención del resultado corregido y distribución de resultados.-

Año 2020

Descripción Ingresos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Ventas	-	-	0,00%	-	0,00%
-Subvenciones e ingresos por patrocinio	1.033.552	1.033.552	100,00%	-	0,00%
-Ingresos servicio diversos	66.474	31.670	47,64%	34.804	52,36%
-Ingresos financieros	-	-	0,00%	-	0,00%
Total Ingresos	1.100.026	1.065.222	96,84%	34.804	3,16%

Descripción Gastos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Colaboraciones con otras entidades	92.149	92.149	0,00%	-	0,00%
-Servicios realizados por otras empresas y Compras	385.816	385.816	100,00%	-	0,00%
-Gastos de personal	224.007	224.007	100,00%	-	0,00%
-Servicios exteriores				-	0,00%
*Arrendamientos	-	-	0,00%	-	0,00%
*Reparaciones y conservación	20.359	20.359	100,00%	-	0,00%
*Serv. Profesionales independientes	43.632	43.632	100,00%	-	0,00%
*Transporte	-	-	0,00%	-	0,00%
*Primas de seguros	573	573	100,00%	-	0,00%
*Publicidad	30.144	30.144	100,00%	-	0,00%
*Suministros	43.669	34.011	77,88%	9.658	22,12%
*Otros servicios	2.102	2.102	100,00%	-	0,00%
-Amortizaciones	258.869	258.869	100,00%	-	0,00%
-Impuestos/Extraordinarios	(1.386)	(1.386)	0,00%	-	0,00%
-Gastos financieros	368	368	100,00%	-	0,00%
Total gastos	1.100.303	1.090.645	99,12%	9.658	0,88%

### Año 2019

Descripción Ingresos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Subvenciones e ingresos por patrocinio	823.882	823.882	100,00%	-	0,00%
-Ingresos servicio diversos	80.599	63.222	78,44%	17.377	21,56%
Total Ingresos	904.481	887.104	98,08%	17.377	1,92%

Descripción Gastos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Compras	-	-	0,00%	-	0,00%
-Servicios realizados por otras empresas y Compras	299.077	299.077	100,00%	-	0,00%
-Gastos de personal	195.756	195.756	100,00%	-	0,00%
-Servicios exteriores				-	0,00%
*Reparaciones y conservación	21.474	21.474	100,00%	-	0,00%
*Serv. Profesionales independientes	42.869	42.869	100,00%	-	0,00%
*Primas de seguros	561	561	100,00%	-	0,00%
*Publicidad	33.541	33.541	100,00%	-	0,00%
*Suministros	49.238	35.383	71,86%	13.855	28,14%
*Otros servicios	3.236	3.236	100,00%	-	0,00%
-Amortizaciones	251.582	251.582	100,00%	-	0,00%
-Impuestos	38	38	0,00%	-	0,00%
-Gastos financieros	319	319	100,00%	-	0,00%
Total gastos	897.692	883.837	98,45%	13.855	1,54%

El detalle del presupuesto de Ingresos y gastos y desviaciones de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

b) Detalle de inversiones realizadas en cumplimiento de fines fundacionales

Ni en 2020 ni en 2019 se han realizado inversiones afectas al patrimonio histórico.

18.- Otra Información. -

Ni en el ejercicio 2019 ni en el año 2018 el órgano de gobierno de la Fundación (Patronato), ha percibido remuneraciones de ningún tipo a favor de los integrantes del mismo ni dotaciones a fondos externos o internos de planes de pensiones o jubilación.

EJECUCIÓN	2020			2019		
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
Gastos	581.650	890.827	(309.177)	548.824	807.456	(258.632)
Gastos de personal	191.733	224.007	(32.274)	160.117	195.756	(35.639)
Comunicación y marketing	31.803	30.144	1.659	36.352	33.541	2.811
Servicios auxiliares	20.280	20.932	(652)	22.721	22.035	686
Suministros	51.400	43.669	7.731	46.440	49.238	(2.798)
Servicios profesionales independientes	45.475	43.632	1.843	56.183	42.869	13.313
Gastos de programación	237.959	176.339	61.620	224.660	208.840	15.820
Otros gastos de explotación	3.000	2.102	898	2.000	3.236	(1.236)
Colaboraciones	-	92.149		-	-	-
Impuestos y extraordinarios	-	(1.386)	1.386	-	38	(38)
Gastos financieros	-	368	(368)	350	319	31
Gasto por amortización	-	258.869	(258.869)	-	251.582	(251.582)
Ingresos	581.650	890.985	(309.335)	548.824	814.481	(265.657)
Ingresos actividad	59.800	31.670	28.130	47.530	63.222	(15.692)
Aportaciones patrocinios/subvenciones	521.850	824.511	(302.661)	501.294	733.882	(232.589)
Otros Ingresos	-	34.804	(34.804)	-	17.377	(17.377)
Resultado Ejecución	-	158	(158)	-	7.025	(7.025)

ARTES PLÁSTICAS	2020			2019		
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
Gastos	90.000	89.041	959	90.000	90.236	(236)
Colaboraciones	90.000	89.041	959	90.000	90.236	(236)
Ingresos	90.000	89.041	959	90.000	90.000	-
Aportaciones patrocinios/subvenciones	90.000	89.041	959	90.000	90.000	-
Resultado Artes Plásticas	-	-	-	-	(236)	236
Resultado Ejecución+Artes Plásticas	-	158	(158)	-	6.789	(6.789)

MÁSTER	2020			2019		
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
Gastos	120.000	120.435	(435)	-	-	-
Gestión Académica	120.000	120.435	(435)	-	-	-
Ingresos	120.000	120.000	-	-	-	-
Aportaciones patrocinios/subvenciones	120.000	-	120.000	-	-	-
Resultado MÁSTER	-	(435)	435	-	-	-
Resultado Fundación	-	(277)	277	-	6.789	(6.789)

#### 19.- Pago a Proveedores.

El detalle en relación con el período medio de pago a proveedores, a efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35	38

#### 20.- Hechos Posteriores.-

No se han producido hechos posteriores de relevancia con posterioridad al cierre del ejercicio

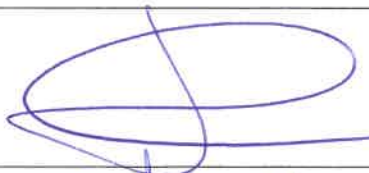
Aunque se ha producido antes del cierre del ejercicio, no obstante informar que se ha renovado de 2021 a 2025 el derecho de uso del edificio donde la Fundación desarrolla su actividad.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DE PATRONOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Patronos de la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada) compuestas por las notas 1 a 20 todas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran autorizar y delegar la firma de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 20 al presidente y secretario del patronato.

Huarte, a 26 de abril de 2021

NOMBRE	DNI	FIRMA
Apezteguia Morentin, Ignacio Presidente patronato	72682291Z	
García Echegoyen, Lorenzo Secretario patronato	18211026V	